

COLECCIONABLE

61

Siglos DE HISTORIA

RUMBO A LOS
450 Años
DE LA FUNDACIÓN
DE DURANGO

Coordinación de la serie:
Yeye Romo Zozaya

DE LOS TERRITORIOS DE LA NUEVA VIZCAYA

El vestuario en la Alcaldía Mayor de Santa María de las Parras

DR. SERGIO ANTONIO CORONA PÁEZ

Me parece que es en el vestuario y el adorno personal —principalmente el femenino— donde está presente el espíritu barroco, más que en ninguna otra manifestación de la cultura material cotidiana del sur de Coahuila. Aún en pequeñas poblaciones como las del País de La Laguna, de economía agropecuaria y con estándares de vida más bien austeros, llama la atención la variedad de textiles disponibles para el consumo.

El principal lujo de dichos materiales lo constituía la seda, particularmente la china, en sus diversas presentaciones, acabados y colores: el paño de seda, el raso o satén, el picote —sumamente lustroso—, el brocatel y el tisú, seda entreverada de hilos metálicos de oro y plata. Un vestido de mujer de cualquiera de estos materiales podía costar en el territorio de los actuales estados mexicanos del centro-norte y noreste, unos cien pesos, lo cual equivalía a un tercio del valor de una casa más que decorosa.

Era tal el cuidado que se ponía en la conservación de estas prendas, que era frecuente que se heredasen vestidos de madres a hijas, a veces con cincuenta o sesenta años de uso. Una dama de buena posición económica y social en una población promedio, como por ejemplo Parras o Saltillo, podía poseer dos de estos vestidos de gala, y otros dos de tela común y corriente, y tenerse por bien vestida. En el caso de los caballeros también se aplicaba esta lógica.

Un guardarropa varonil de cierta categoría (también de Parras o Saltillo) solía tener uno o dos trajes de vestir y otros dos para el uso diario, de muy inferior calidad. Pero como el término traje tiene connotaciones diversas a las de ese entonces, hablaré sobre las prendas que constituían el vestuario masculino y femenino, si bien hay que reconocer que entre 1650 y 1750 éste sufrió cambios y evolución.

Hacia 1650, el atuendo de los señores de raza blanca utilizado en el sur de Coahuila en general constaba básicamente de las siguientes piezas: calzón, ropilla, armador, (estas tres del mismo material, generalmente seda, terciopelo o paño de lana) y capa o capote. Los nombres son coloniales, por lo cual conviene glosar dichos términos, ya que la relación entre la palabra y su significado, no era la misma para esa época que para la nuestra.

Calzón era el nombre que se le daba al pantalón exterior corto, el cual llegaba hasta la rodilla (como en el francés culotte). En el Siglo XVII era bastante holgado debido a su anchura, haciéndose más angosto con el tiempo hasta llegar a ceñirse al cuerpo en el Siglo XVIII. Tenía botones ornamentales en los laterales, cuyo material variaba según la clase social, quedando para los nobles el uso del oro y la plata. Esta prenda cerraba a la altura de la rodilla con juego de lazos.

Armador, la pieza del atuendo masculino que cubría el torso y los brazos, ajustándoseles, solía ser de por los menos dos materiales diferentes cuya calidad variaba según las posibilidades del propietario; la parte que cubría el torso propiamente hablando podía ser de seda, y las



Dama Siglo XVII.

mangas de otro material, color o acabado, y también a la inversa.

La ropilla consistía en una especie de saco holgado con mangas sueltas y colgantes que se ponía sobre el armador, de la misma manera que ahora ponemos el saco sobre el chaleco.

La capa o capote complementaba el traje y con frecuencia se fabricaba en paño negro —color “ala de cuervo” u otro—, de Cholula, guardada con un borde externo de oro —en el caso de los elegantes— y forrado el interior con bayeta.

Así se constituía el traje masculino de cierta categoría. Pero, además se usaban medias de seda —los nobles o eclesiásticos— o de lana —los plebeyos—, todas de colores negro, blanco, encarnado o pardo; las medias se sujetaban con ligas. Los zapatos solían ser de cordobán, es decir, de piel de cabra curtida y teñida. Los trajes de los toreros actuales conservan el uso del calzón y de la media colorida.

El sombrero era también parte indispensable del atuendo masculino, y para esa época (Siglos XVII-XVIII) era generalmente de color negro, de ala ancha, redondo y forrado. Desde luego, los había de varias clases y precios.

Por último, haré referencia al uso accesorios, como los indispensables pañuelos de Bretaña, que podían ser deshilados, así como la gorguera, denominada también golilla,

la valona y la chorrera (tipos de cuellos). La primera se usó aproximadamente hasta 1620, la segunda sucedió en el favor popular a la gorguera; y en lo que toca a la chorrera ésta pertenece ya al Siglo XVIII.

El traje mencionado constituía hacia 1650 el atuendo de gala. Para el uso diario, los caballeros traían el pantalón corto o confeccionado de materiales económicos y una camisa que podía ser de Ruán o de Campeche.

El traje masculino evolucionó al entrar el Siglo XVIII, cuando subió al trono de España la dinastía de los Borbones y puso de moda el estilo y confecciones francesas. El pantalón corto se ciñó al cuerpo, se popularizaron las casacas llamadas chupas y el sombrero chambergó se sustituyó por el afrancesado tricorno, denominado también sombrero de tres puntas o picos.

En los testamentos parrenses, era definitivamente, el presbítero don Buenaventura de Organista, quien mostraba, a través de su atuendo, mayor diversidad, posición social y prestigio.

Su vestuario podía dividirse en dos grandes secciones: el atuendo civil y el atuendo eclesiástico litúrgico, división meramente convencional, ya que el hecho de pertenecer a una corporación le daba la oportunidad —y seguramente las rentas— para vestir con categoría.

Hecha esta salvedad, menciona-



Caballero del Siglo XVII.

Telas en venta en la tienda de Alejandro Barragán, en Parras, 1766

Fuente: Libro de Cuentas de 1766, Fondo Colegio de San Ignacio de Loyola de Parras. Expediente 709. Parras. Copia en el Centro de Investigaciones Históricas de la Ibero Torreón.

TELAS	CARACTERÍSTICAS
Bayeta	Tela de lana muy floja y rala
Bretaña	Lienzo fino francés
Cambaya	Tela de algodón
Cinta	Colonia o cinta de amarrar el pelo o la coleta. También había cintas de plata.
Crea	Tela tejida de lana o algodón
Manta	Tela ordinaria de algodón
Ruán	Tela de algodón francés (a veces estampada en colores)
Seda	Tela cuyo tejido formaba líneas diagonales. Tela iridiscente muy fina, de origen ultramarino, generalmente de Oriente.

remos que don Buenaventura poseía para su uso personal cuatro camisas de Bretaña, más otras dos de diverso material; dos pares de mangas de capichola (tejido de seda) sin estrenar; un armador de raso de Toledo franjeado en oro y dos armadores azules de paño (lana); cinco pares de calzones, uno de paño de Inglaterra y otros de paño de Castilla; cuatro pares de calzones de holandilla (lienzo fino); dos chupas de lanilla, y una de fondo nuevo, con calzones de lo mismo que la chupa. Dos casaquetas —diminutivo de casaca— una negra y otra de color; seis pañuelos de Bretaña, dos con encajes y los demás llanos —es decir, sencillos—; cuatro pares de medias de seda, unas moradas y otras negras; dos capas, una de paño de Inglaterra y la otra de Cretano. A todo esto hay que agregar las botas.

El atuendo eclesiástico litúrgico de don Buenaventura de Organista no lo mencionaremos, porque sólo el arriba descrito (civil, profano o secular) es comparable al del común de los habitantes de la época.

En contraste, y en relación a sus coetáneos parrenses, ni don Lázaro Miguel ni don Felipe Cano mencio-

naron ninguna prenda que les hubiese pertenecido ni que dejasen por herencia. La situación es la misma para sus mujeres.

Esto es significativo, ya que, quizá aún más que el color de la piel, era la calidad y la cantidad de la indumentaria lo que constituía el mejor indicador de la posición social y del prestigio de un hombre del sur de Coahuila en la época colonial. En principio, sólo los individuos de la pequeña, mediana o alta nobleza tenían legalmente el privilegio del uso de la seda, del encaje, del oro o la plata en las vestiduras. Hombres y mujeres se cubrían con su propio prestigio. Ésta era una poderosa señal, un claro mensaje en aquella sociedad.

Hemos visto ya que don Buenaventura pertenecía a la pequeña o baja nobleza (hidalguía) por ser reconocido como tlaxcalteca. Por esta razón, a pesar de ser indio (técnicamente era un indio noble) pudo estudiar la carrera eclesiástica y reforzar nuevamente su prestigio con la hidalguía estamental, derivada del orden sacerdotal.

sercorona@yahoo.com